



# FICHA DE FISCALIZACIÓN

## INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID: 2025\_MOD\_FIS\_058

(1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOVIEMBRE 2025

### IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN  
Fiscalización del procedimiento contenido en el inciso tercero del artículo 3º de la Ley 20585, referido a la revisión por parte de la COMPIN, respecto de los rechazos y reducciones de LM por parte de ISAPRE (Regiones).

TIPO DE ENTIDAD  
COMPINFECHA DE EJECUCIÓN  
DE LA FISCALIZACIÓN  
AÑO 2025

### DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN  
El objetivo es verificar que las COMPIN regionales cumplan correctamente con el procedimiento establecido en el artículo 3º de la Ley N° 20.585, en relación con la revisión de los rechazos y reducciones de licencias médicas emitidas por las ISAPRES. Se busca asegurar que dichas revisiones se realicen dentro de los plazos establecidos, con fundamentos médicos y administrativos suficientes, resguardando el derecho de los trabajadores al acceso oportuno a los subsidios por incapacidad laboral.

METODOLOGÍA  
La metodología considera la revisión de expedientes de licencias médicas rechazadas o reducidas por las ISAPRES y posteriormente revisadas por las COMPIN regionales, verificando que los dictámenes se ajusten a la normativa y cuenten con respaldo técnico adecuado. Se analizan los plazos de tramitación, la trazabilidad de los procesos y la consistencia de los criterios médicos aplicados en la resolución, evaluando además si las COMPIN han implementado controles internos que garanticen objetividad y transparencia en sus decisiones.

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ID_FIS_MOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PLAN DE REMEDIACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
2025_MOD_FIS_058	COMPIN REGIÓN DE ANTOFAGASTA	La COMPIN detectó las siguientes situaciones: a) La Contraloría Médica no cuenta con médicos especialistas. b) La Plataforma ISA es difícil de usar, lenta y poco amigable. c) Respecto a la revisión de licencias médicas rechazadas por las ISAPRES (incluyendo gestión documental, tiempos de respuesta y criterios médicos), no se encontraron observaciones en el procedimiento.	Entidad regulariza (resuelve)
2025_MOD_FIS_058	COMPIN REGIÓN DE ÑUBLE	Durante la verificación en COMPIN se identificaron los siguientes puntos: la Contraloría Médica cuenta solo con un médico; la Plataforma ISA requiere mejoras, como la visualización de todos los documentos aportados por la ISAPRE; y el Departamento COMPIN Nacional debe emitir instrucciones claras y precisas para casos de detección de médicos o empresas fraudulentas.	Entidad regulariza (resuelve)